

**FUNDACION HORTENSIA HERRERO**  
**FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2020	2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.874.773,78</b>	<b>3.754.828,37</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.888.888,06</b>	<b>3.764.022,15</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	30.725,14	4.339,01	A-1) Fondos propios			
II. Inmovilizado material	Nota 5	5.844.048,64	3.750.489,36	I. Dotación Fundacional	Nota 9	30.000,00	30.000,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>78.593,32</b>	<b>79.163,05</b>	II. Reservas		161.732,95	159.397,77
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.593,32	79.163,05	III. Excedente del ejercicio	Nota 3	4.920,50	2.335,18
				A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	5.692.234,61	3.572.289,20
				<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>64.479,04</b>	<b>69.969,27</b>
				I. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8	64.479,04	69.969,27
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.953.367,10</b>	<b>3.833.991,42</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5.953.367,10</b>	<b>3.833.991,42</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020

Fundación Hortensia Herrero	Fundación de la Comunitat Valenciana	Nº Registro 557-V	Cuentas Anuales	Balance 2020
Vºgº Presidenta	Importes en euros			HORTENSIA Mº HERRERO CHACÓN
Secretario				Francisco Barea Alvarez

**FUNDACION HORTENSIA HERRERO**  
**FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(En euros)

	Notas de la Memoria	2020	2019
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>Nota 11</b>	<b>2.957.212,64</b>	<b>1.980.299,93</b>
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.957.212,64	1.980.299,93
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>Nota 11</b>	<b>(2.335.139,84)</b>	<b>(1.093.880,76)</b>
Ayudas monetarias		(1.936.932,88)	(840.064,50)
Ayudas no monetarias		(398.206,96)	(253.816,26)
<b>3. Gastos de personal</b>		<b>(352.143,96)</b>	<b>(278.873,34)</b>
<b>4. Otros gastos de la actividad</b>		<b>(265.008,34)</b>	<b>(605.210,65)</b>
<b>5. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>Nota 5</b>	<b>(2.841,95)</b>	<b>(873,39)</b>
<b>6. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>Nota 14</b>	<b>2.841,95</b>	<b>873,39</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>4.920,50</b>	<b>2.335,18</b>
7. Ingresos financieros		--	--
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		--	--
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.920,50</b>	<b>2.335,18</b>
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>Nota 3</b>	<b>4.920,50</b>	<b>2.335,18</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Donaciones y legados recibidos	<b>Nota 14</b>	<b>2.122.787,36</b>	<b>2.668.826,68</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.122.787,36</b>	<b>2.668.826,68</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.122.787,36</b>	<b>2.668.826,68</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>2.127.707,86</b>	<b>2.671.161,86</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2020

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Alvarez

**FUNDACION HORTENSIA HERRERO**  
**FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1.- Actividad de la Entidad**

La FUNDACIÓN HORTENSIA HERRERO, FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIANA fue constituida el 9 de noviembre de 2011. La Fundación tiene carácter de privada, carece de ánimo de lucro, es de nacionalidad española y su domicilio social durante el ejercicio ha sido en la calle Arquitecto Mora nº 3 puerta 14 de Valencia.

La Fundación tiene por objeto, genéricamente, el fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección y apoyo de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la cultura, del arte, del deporte, de la sanidad, de la cooperación para el desarrollo, de la acción social y asistencial, de defensa del medio ambiente, de fomento de la tolerancia, del civismo, del voluntariado, de la defensa de los derechos humanos; o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

La Fundación tiene una duración indefinida y desarrolla sus actividades principalmente en la Comunitat Valenciana.

Las actividades principales de la Fundación durante 2020 y 2019 han sido la rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana, el apoyo cultural y artístico y el fomento del deporte base y amateur.

**2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

**2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el Modelo de Plan de Actuación de estas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Ley 9/2008, de 3 de julio de 2008, de la Generalitat, de modificación de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre de 1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- El Decreto 68/2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1804/2008.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Real Decreto 1337/2005, que aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1611/2007.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos,
- Por las disposiciones del Código Civil;
- Y por sus propios Estatutos que tienen rango normativo preferente en todo cuanto no se oponga a normas legales imperativas.

## 2.2 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Marco Normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación con fecha 29 de enero de 2021.

## 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

En la formulación de las presentes cuentas anuales se han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales y que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse y no se han aplicado principios contables no obligatorios.

## 2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

## 2.5 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3.- Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

	<b>En euros</b>	
<b>Base de reparto:</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Excedente del ejercicio	4.920,50	2.335,18
Total	4.920,50	2.335,18
<b>Aplicación:</b>		
A Reservas	4.920,50	2.335,18
Total	4.920,50	2.335,18

## 4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación de este a las Entidades sin fines lucrativos han sido las siguientes:

### a) Inmovilizado intangible

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

#### **b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición. Posteriormente, dicho inmovilizado se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Los costes de ampliación, modernización o mejora en la totalidad de los inmuebles, que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

También forma parte del inmovilizado material la colección de arte de la que es propietaria la Fundación. Los bienes que componen la colección de arte se valoran por su precio de adquisición, en caso de adquisiciones a título oneroso, y por su valor razonable en caso de donaciones de obras de arte realizadas por terceros.

La Fundación ha considerado que los bienes que componen la colección de arte tienen vida indefinida por lo que no se amortizan. A estos efectos entiende que un elemento integrante de la colección de arte tiene vida útil indefinida cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados abreviada.

El beneficio o pérdida resultante en la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor neto contable en libros del activo, reconociéndose en la cuenta de resultados abreviada.

#### **c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Fundación no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### **d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios

inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos e ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

#### **e) Créditos y débitos por la actividad propia.**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **f) Instrumentos financieros**

Los activos financieros que posee la Fundación se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían saldos en moneda extranjera.

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

En el año 2003 entró en vigor la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, que establece un régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan determinados requisitos. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos tales como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto sobre Actividades Económicas. La exención en el Impuesto sobre Sociedades alcanzará a los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como a los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unos y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica de la Fundación.

El Patronato de la Fundación considera que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos para poder disfrutar de la mencionada exención.

### ***i) Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas***

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión, registrándose las de carácter plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### ***j) Ingresos por ventas y prestación de servicios***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos y los gastos, en particular las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido. En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los flujos futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo. Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del socio o accionista a percibirlo.

### ***k) Subvenciones, donaciones y legados***

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones, donaciones y legados de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN -	Francisco Barea Alvarez

### ***l) Indemnizaciones por despido y otros***

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### ***m) Transacciones con vinculadas***

La Fundación realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que no se considera que existan riesgos significativos de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### ***n) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente***

En el balance abreviado de situación adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso normal de su actividad, generalmente en un periodo no superior a doce meses. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

## **5.- Inmovilizado intangible y material**

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado intangible del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
<b>Saldo al 31-12-2018</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Adiciones	4.968,26	(629,25)	4.339,01
<b>Saldo al 31-12-2019</b>	<b>4.968,26</b>	<b>(629,25)</b>	<b>4.339,01</b>
Adiciones	28.526,96	(2.140,83)	26.386,13
<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>33.495,22</b>	<b>(2.770,08)</b>	<b>30.725,14</b>

El movimiento registrado en las cuentas que componen el epígrafe Inmovilizado material del balance abreviado de situación adjunto ha sido el siguiente:

	En euros		
	Coste	Amortización	Neto
<b>Saldo al 31-12-2018</b>	<b>1.086.001,69</b>	<b>0,00</b>	<b>1.086.001,69</b>
Adiciones	2.664.731,81	0,00	2.664.487,67
<b>Saldo al 31-12-2019</b>	<b>3.750.733,50</b>	<b>(244,14)</b>	<b>3.750.489,36</b>
Adiciones	2.094.260,40	(701,12)	2.093.559,28
<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>5.364.954,94</b>	<b>(945,26)</b>	<b>5.844.048,64</b>

Las adiciones del ejercicio 2020 muestran las obras de arte adquiridas con las donaciones realizadas por uno de los Patronos (véase Nota 14), dentro del plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación y la adquisición de un inmueble que actualmente se encuentra en estado de rehabilitación por un importe de 480.038,96€.

## 6.- Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien que pertenezca al Patrimonio Histórico.

## 7.- Beneficiarios-acreedores

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no hay saldos pendientes con beneficiarios y acreedores, coincidiendo el movimiento con el importe de las ayudas concedidas que ascienden a 2.335.139,84€ y 1.093.880,76€ respectivamente.

## 8.- Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros por categorías se detalla a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y Otros		2020	2019
Ejercicio	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	30.281,49	39.136,61	30.281,49	39.136,61
<b>TOTAL</b>	<b>30.281,49</b>	<b>39.136,61</b>	<b>30.281,49</b>	<b>39.136,61</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros en los ejercicios 2020 y 2019 de la Entidad se detallan a continuación:

AÑO 2020	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>30.281,49</b>						<b>30.281,49</b>
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	851,35						851,35
Personal	29.430,14						29.430,14
Anticipos de clientes							
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>30.281,49</b>						<b>30.281,49</b>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

AÑO 2019	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Beneficiarios-Acreeedores</b>							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>39.136,61</b>						<b>39.136,61</b>
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	6.493,13						6.493,13
Personal	32.643,48						32.643,48
Anticipos de clientes							
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>39.136,61</b>						<b>39.136,61</b>

## 9.- Fondos propios

La Dotación Fundacional dineraria realizada en el año de la constitución de la Fundación, ascendió a 30.000,00 euros, que se encuentran totalmente desembolsados. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado aportaciones, dinerarias o no dinerarias, adicionales.

## 10.- Situación Fiscal

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo normativo Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirían las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, considerándose rentas exentas las siguientes establecidas en el artículo 6 y las derivadas de explotaciones económicas exentas reguladas en el artículo 7 de la citada Ley.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2020	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			4.920,50
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	2.955.134,09		
-Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente		2.960.054,59	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

La Fundación tiene abiertos a posible inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de

interpretaciones, los miembros del órgano de gobierno estiman que, en el caso de una eventual inspección de hacienda, esta no tendría efecto significativo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Año 2019	EUROS		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable ejercicio			2.335,18
Diferencias permanentes.			
- Gastos del ejercicio no deducibles fiscalmente	1.978.838,14		
-Ingresos del ejercicio no computables fiscalmente		1.981.173,32	
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>0,00</b>

### 11.- Ingresos y gastos

El detalle de la rúbrica “Ingresos de la actividad propia” de la cuenta de resultados abreviada adjunta corresponde a donaciones recibidas durante el presente ejercicio 2020, que han ascendido a 2.957.212,64 euros (1.980.299,93 euros en 2019) y han sido realizadas en su totalidad por el patrono Herrecha Inversiones, S.L.U.

El detalle de la rúbrica “Gastos por ayudas y otros” de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

#### *Ayudas monetarias*

	En euros	
	2020	2019
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	1.022.065,88	52.888,23
Fomento del deporte base y amateur	800.000,00	550.000,00
Actividades artísticas y culturales	114.867,00	237.176,27
<b>Total</b>	<b>1.936.932,88</b>	<b>840.064,50</b>

#### *Ayudas no monetarias*

	En euros	
	2020	2019
Actividades artísticas y culturales	0,00	110.068,26
Rehabilitación y conservación del Patrimonio Histórico de la Comunitat Valenciana	0,00	143.748,00
Acción Covid-19 colaboración	398.206,96	0,00
<b>Total</b>	<b>398.206,96</b>	<b>253.816,26</b>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

El detalle de la rúbrica "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	313.418,54	249.347,34
Seguros sociales	38.725,42	29.526,00
<b>Total</b>	<b>352.143,96</b>	<b>278.873,34</b>

El detalle de la rúbrica "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta es el siguiente:

	En euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	121,00	12.445,94
Reparaciones y conservación	72.027,07	224.935,87
Servicios de profesionales	110.369,24	74.338,24
Gastos de comunidad	3.521,43	--
Transportes y grúas	8.136,04	85.535,51
Primas de seguros	3.375,70	9.410,31
Servicios bancarios	13,76	120,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.960,47	124.924,20
Viajes	30.347,85	45.399,96
Suministros	329,33	177,99
Servicios informáticos	8.642,15	--
Otros servicios	11.847,57	27.922,09
Tributos	10.316,73	--
<b>Total</b>	<b>265.008,34</b>	<b>605.210,65</b>

La cuenta de resultados abreviada adjunta no presenta ingresos financieros en 2020 y 2019.

## 12.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 12.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

Las principales Actividades realizadas durante el ejercicio 2020 por la Fundación han sido las siguientes:

## ACTIVIDAD 1

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Restauración de Patrimonio
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

### Descripción detallada de la actividad.

La actividad recogida bajo el nombre de Restauración de Patrimonio consiste en recuperar patrimonio artístico de la Comunitat Valenciana, para que se convierta en un referente. Dentro de ésta encontramos los siguientes proyectos:

1. **Restauración Iglesia de los Santos Juanes.** La Iglesia fue declarada Monumento Histórico Artístico Nacional en 1947, fue construida con un claro estilo gótico, en 1240, sobre una mezquita y es popularmente conocida como Iglesia de San Juan del Mercado. Está previsto que las obras duren unos 4 años y este año ha estado dedicado a redacción del proyecto y a hacer los estudios previos de la intervención.
2. **Finalización restauración Iglesia de San Nicolás.** La Fundación culminará los trabajos de reparación y conservación que darán por finalizada la restauración integral de la Iglesia. Algunos de esos trabajos son estratégicos pues afectan a un edificio contiguo y propiedad de la Iglesia que ha sufrido importantes daños con las lluvias del pasado invierno y hacen peligrar (*no en el corto plazo pero sí a medio*) algunas partes muy sensibles del inmueble como son el altar mayor, la sacristía o el tras sagrario. La restauración tendrá una duración aproximada de 10 meses.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	931	931
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Feligreses, usuarios y visitantes de las Iglesias	Visitantes Iglesias Santos Juanes y San Nicolás
Personas jurídicas	Arzobispado de Valencia ( <i>Iglesia de los Santos Juanes y de San Nicolás</i> )	Arzobispado de Valencia ( <i>Iglesia de los Santos Juanes y de San Nicolás</i> )

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 1	Previsto	Realizado
<b>Restauración de Patrimonio</b>		
Ayuda monetaria	900.000,00	1.022.065,88
Ayuda no monetaria	0,00	0,00
Gastos de personal	53.734,80	54.818,27
Otros gastos de explotación	16.873,10	82.990,30
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>970.607,90</b>	<b>1.159.874,45</b>
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>970.607,90</b>	<b>1.159.874,45</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Restauración del Patrimonio histórico de la Comunitat Valenciana	Número de visitantes a la iglesia	Esperábamos una buena acogida por parte de los turistas para visitas las obras de restauración	Muy satisfechos con la restauración, el número de visitantes a la misma no ha sido el esperado debido al Covid-19
	Número de feligreses que asiste a la iglesia	Aumento del número de feligreses y visitantes a la iglesia	Muy satisfechos con la rehabilitación, el número de feligreses no ha sido el esperado debido al Covid-19

### ACTIVIDAD 2

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Danza
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

#### Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Danza apoya iniciativas relacionadas con esta disciplina, con el objetivo de impulsar la formación y el conocimiento de ésta. La Fundación desarrolla esta actividad a través de los siguientes proyectos:

1. **Proyecto "Ballet Vale +"**. Es un proyecto que destaca por su carácter solidario y desinteresado, en el que se utiliza el Ballet como fisioterapia para ayudar a niños y niñas

con parálisis cerebral infantil, tratando de mejorar la psicomotricidad en niños con parálisis cerebral o patologías afines y a su vez introducir a los pequeños en una actividad como es el ballet.

2. **Proyecto “Valencia Gala Somos Arte”.** Gala de danza “Somos Arte”, organizada por la Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo, es una gala celebrada en homenaje a artistas valencianos que bailan en grandes compañías europeas. Las coreografías son de importantes coreógrafos, bajo la dirección artística de Gemma Casino. La recaudación de la Gala se destina a una asociación benéfica.
3. **Proyecto “Valencia Danza Campus Internacional”.** Organizado por la Asociación de Arte y Danza del Mediterráneo (Gemma Casino), es un curso de danza de verano dirigido a alumnos de danza de toda España. Incluye becas para 15 alumnos.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	675	575
Personal con contrato de servicios	1	1	425	425
Personal voluntario	--	--	--	--

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos, espectadores y asistentes a la gala.	Alumnos escuela y al Campus. Al no celebrarse la Gala debido al Covid-19, no hubo espectadores.
Personas jurídicas	Escuela de Danza Esther Mortes ADAM (Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo) Entidad benéfica beneficiaria de la Gala	Escuela de Danza Esther Mortes ADAM (Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo) Al no celebrarse la Gala debido al Covid-19 no hubo entidad benéfica.

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Actividad 2	Previsto	Realizado
<b>Danza</b>		
Ayuda monetaria	220.000,00	94.867,00
Ayuda no monetaria	0,00	0,00
Gastos de personal	68.472,04	59.529,45
Otros gastos de explotación	10658,64	7.669,37
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>299.130,68</b>	<b>162.065,82</b>
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>299.130,68</b>	<b>162.065,82</b>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la salud de los alumnos	Número de alumnos	Incremento nº alumnos respecto año anterior	Satisfechos por los avances psicomotrices obtenidos, aumento del nº de alumnos a 33 (32 el año anterior). Debido a la Covid-19 parte de las clases fueron telemáticas.
Formación / Educación	Número de espectadores a la gala	Mantener nº espectadores respecto año anterior (no quedaban localidades disponibles)	La gala se canceló debido al Covid-19.
Formación / Educación	Número de alumnos inscritos	Hemos llegado al tope de inscritos: 137 alumnos y priorizamos por la calidad de los mismos.	Incremento en la calidad de los alumnos respecto al año anterior.

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Arte Contemporáneo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

#### Descripción detallada de la actividad.

Esta actividad denominada Arte Contemporáneo, busca compartir la sensibilidad artística entendida como pintura, escultura, arquitectura, así como cualquier otra disciplina artística que ayude a impulsar la cultura a nivel nacional e internacional. Entre los proyectos a desarrollar dentro de esta actividad en 2020 se encuentran los siguientes:

1. **Proyecto "PAM"**. PAM es un proyecto expositivo en el que alumnos del Máster en Producción Artística, del Máster de Artes Visuales y Producción Multimedia y del Máster en Gestión Cultural unen sus esfuerzos para presentar y acercar a la ciudad de Valencia a la producción artística actual desde el ámbito universitario.

Se trata de una exposición de trabajos artísticos contemporáneos, de artistas noveles que comienzan a abrirse camino en esta profesión, y que lo hacen desde la universidad, punto de encuentro donde desarrollan su formación e investigación. PAM pretende reunir a jóvenes con inquietudes artísticas y también a profesionales del sector ya consolidados para generar intercambio con las nuevas miradas emprendedoras. El proyecto se dirige tanto a profesionales del sector de las artes como al público en general.

2. **Proyecto "Abierto Valencia"**. La Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valenciana programa el evento Abierto Valencia, con la participación de las Galerías de Arte Contemporáneo de Alicante, Castellón y Valencia. El evento, se celebra

anualmente cada mes de septiembre, consiste en la inauguración conjunta del principio de la temporada artística de las galerías que forman parte de la Asociación, con un amplio programa de actividades, visitas, encuentros, premios en la línea de los eventos que se celebran en otros grandes núcleos del panorama internacional.

3. **Exposiciones temporales de esculturas de Jaume Plensa.** La Fundación expondrá 1 pieza de Jaume Plensa proveniente de la exposición celebrada en 2019 en Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia en varios municipios de la Comunitat Valenciana.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	974	974
Personal con contrato de servicios	1	1	150	150
Personal voluntario	--	--	--	--

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos Universitat Politècnica València, galerías implicadas y vecinos de Vila-real	Alumnos, artistas que participaron en el evento, asistentes y vecinos de Vila-real y Elche.
Personas jurídicas	Universitat Politècnica València Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo de la CV. Galerías premio de adquisición. Ayuntamiento de Vila-real	Universitat Politècnica València Asociación de Galeristas de Arte Contemporáneo de la CV; Galería Rosa Santos Galería Luis Adelantado Ayuntamiento de Vila-real

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Actividad 3	Previsto	Realizado
<b>Arte Contemporáneo</b>		
Ayuda monetaria	20.000,00	20.000,00
Ayuda no monetaria	0,00	0,00
Gastos de personal	66.888,44	68.274,98
Otros gastos de explotación	175.261,28	31.298,57
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>262.149,72</b>	<b>119.573,55</b>
Adquisición inmovilizado	15.000,00	7.683,50
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>15.000,00</b>	<b>7.683,50</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>277.149,72</b>	<b>127.257,05</b>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mº HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación / Educación	Número de alumnos	Incremento nº alumnos respecto año anterior (136 alumnos la edición anterior)	En esta edición 170 alumnos (récord de participación), muy satisfechos del nivel alcanzado. Debido al Covid-19, esta edición adoptó el formato de exposición online.
Cultural	Número de galerías	Incremento nº de galerías respecto año anterior	16 galerías (igual que año anterior) en un evento que se ha consolidado como referencia de la apertura de la temporada expositiva en las galerías de arte contemporáneo en España: Este año debido al Covid-19 ha habido menos afluencia de público.
Cultural	Número de visitantes	No previsto	Muy satisfechos por la buena acogida en la ciudad de Vila-real y el número de visitantes.

### ACTIVIDAD 4

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa (Cultural)
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

#### Descripción detallada de la actividad.

El Proyecto Centro de Arte Hortensia Herrero aúna dos de las anteriores iniciativas de la Fundación, "Restauración del Patrimonio y Arte Contemporáneo":

- Restauración del Patrimonio: la Fundación colabora actualmente en la recuperación y restauración de un antiguo palacio de Valencia del siglo XVII, el Palacio Valeriola, para convertirlo en un Centro de Arte contemporáneo.
- Arte contemporáneo: Tras su inauguración, éste será gestionado por la Fundación y dentro del centro se realizarán exposiciones de arte contemporáneo.

La apertura está prevista para el 2023.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	2.220	2.220
Personal con contrato de servicios	2	2	1.146	1.146
Personal voluntario	--	--	--	--

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Pendiente	En construcción
Personas jurídicas	Fundación Hortensia Herrero	En construcción

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Actividad 4	Previsto	Realizado
<b>Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH)</b>		
Ayuda monetaria	0,00	0,00
Ayuda no monetaria	0,00	0,00
Gastos de personal	128.876,50	159.024,08
Otros gastos de explotación	257.572,73	141.815,90
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>386.449,23</b>	<b>300.839,98</b>
Adquisición inmovilizado	0,00	2.115.103,86
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>2.115.103,86</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>386.449,23</b>	<b>2.415.943,84</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Recuperación de patrimonio y fomento del arte contemporáneo	Visitantes del Centro de Arte	Pendiente	En construcción

**ACTIVIDAD 5****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Colaboración Fundación Valencia Basquet 2000
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

**Colaboración Fundación Valencia Basquet 2000:** Colaboración con la citada Fundación para el fomento del deporte base y amateur.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	--	--	--
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Alumnos escuela	Alumnos escuela
Personas jurídicas	Fundación Valencia Basquet 2000	Fundación Valencia Baquet 2000

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Actividad 5	Previsto	Realizado
Colaboración Fundación Valencia Basket 2000		
Ayuda monetaria	800.000,00	800.000,00
Ayuda no monetaria	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomento del deporte base y amateur	Número de inscripciones	Igualar el número de inscripciones del año anterior	560 alumnos se han inscrito este año frente a los 594 del año anterior

**ACTIVIDAD 6**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Acción Covid-19
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Valencia

**Descripción detallada de la actividad.**

Además de los anteriores, se ha realizado la siguiente acción no recogida en el Plan de actuación por el impacto inesperado del Covid-19 en la sociedad.

**Acción Covid-19:** Colaboración en respuesta a una de las necesidades más reclamadas por los sanitarios en las semanas más duras de luchar contra la epidemia del Coronavirus y entregó a los valencianos un millón de mascarillas para luchar contra la expansión del Covid-19. En concreto, ese material sanitario se entregó a cinco centros valencianos: el Hospital de la FE, el Hospital General Universitario, el Hospital Clínico, el Hospital Doctor Peset y el Hospital Arnau de Vilanova.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	--	2	--	100
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	No previsto	Personal sanitario que trabaja en los 5 hospitales valencianos y al que se donó un millón de mascarillas sanitarias.
Personas jurídicas	No previsto	Hospital de la FE, Hospital General Universitario, Hospital Clínico, Hospital Doctor Peset y el Hospital Arnau de Vilanova.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Actividad 6	Previsto	Realizado
<b>Acción Covid-19</b>		
Ayuda monetaria	0,00	0,00
Ayuda no monetaria	0,00	398.206,96
Gastos de personal	0,00	10.497,18
Otros gastos de explotación	0,00	1.234,20
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>409.938,34</b>
Adquisición inmovilizado	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>409.938,34</b>

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mº HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Contribuir a una demanda sanitaria	Reparto de material sanitario	No previsto	Un millón de mascarillas sanitarias que se entregó para el personal de los 5 hospitales.

### II. Recursos económicos totales empleados por la Entidad

GASTOS / INVERSIONES	Gastos por ayudas y otros		Otros gastos de la actividad	Impuesto sobre beneficios	Subtotal Gastos	Adquisición de Inmovilizado	Total Recursos empleados
	a) Ayudas monetarias	b) Ayudas no monetarias					
ACTIVIDAD 1	1.022.065,88	0,00	137.808,57	0,00	<b>1.159.874,45</b>	0,00	<b>1.159.874,45</b>
ACTIVIDAD 2	94.867,00	0,00	67.198,82	0,00	<b>162.065,82</b>	0,00	<b>162.065,82</b>
ACTIVIDAD 3	20.000,00	0,00	99.573,55	0,00	<b>119.573,55</b>	7.683,50	<b>127.257,05</b>
ACTIVIDAD 4	0,00	0,00	300.839,98	0,00	<b>300.839,98</b>	2.115.103,86	<b>2.415.943,84</b>
ACTIVIDAD 5	800.000,00	0,00	0,00	0,00	<b>800.000,00</b>	0,00	<b>800.000,00</b>
ACTIVIDAD 6	0,00	398.206,96	11.731,38	0,00	<b>409.938,34</b>	0,00	<b>409.938,34</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>1.936.932,88</b>	<b>398.206,96</b>	<b>617.152,30</b>	<b>0,00</b>	<b>2.952.292,14</b>	<b>2.122.787,36</b>	<b>5.075.079,50</b>
NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.936.932,88</b>	<b>398.206,96</b>	<b>617.152,30</b>	<b>0,00</b>	<b>2.952.292,14</b>	<b>2.122.787,36</b>	<b>5.075.079,50</b>

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Aportaciones privadas	2.733.337,53	2.957.212,64
Aportaciones privadas para inmovilizado material (Nota 5)	0,00	2.122.787,36
<b>Total</b>	<b>2.733.337,53</b>	<b>5.080.000,00</b>

La totalidad de las aportaciones han sido realizadas por un Patrono de la Fundación.

### IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el presente ejercicio, la Fundación no ha establecido convenios de colaboración con otras entidades, aparte de los recogidos en cada una de las actividades. El listado es el siguiente:

DESCRIPCION	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Arzobispado de Valencia para la restauración de la Iglesia de los Santos Juanes		672.442,44 €	
Universitat Politècnica de Valencia. Convenio de colaboración con el Proyecto de Producciones Artísticas y Multimedia (PAM)		20.000,00 €	
Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo, ADAM. Convenio para la Gala de la Danza		26.000,00€	
Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo, ADAM. Convenio para fomentar, divulgar y promover las Artes Escénicas		51.472,00 €	
Esther Mortes Roselló. Convenio de proyecto para utilizar el Ballet como fisioterapia para ayudar a niños y niñas con parálisis cerebral infantil		17.395,00 €	
Ayuntamiento de Vila-real. Acuerdo de condiciones de préstamo de obras de arte para exposición		Sin coste	
Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo de la Comunidad Valencia. Convenio para fomentar y difundir proyectos y exposiciones de interés general		7.683,50€	

#### V. Liquidación del presupuesto y cumplimiento de los fines fundacionales

La liquidación del presupuesto se adjunta en el Anexo I. Las desviaciones en la liquidación del presupuesto se han originado, principalmente, en los proyectos ejecutados durante el presente ejercicio en la actividad denominada "Centro de Arte Hortensia Herrero" (Actividad 4), proyectos destinados principalmente a la promoción de la cultura y a la creación del Centro de Arte Hortensia Herrero, siendo adquiridas diversas obras de arte que formarán parte del citado Centro de Arte, así como también a una acción concreta (Actividad 6) en respuesta a la lucha contra la epidemia del Covid-19.

- Creación del nuevo proyecto "Centro de Arte Hortensia Herrero" destinado principalmente al fomento del arte y la cultura (Actividad 4) correspondiéndole un total incluyendo gastos y adquisición de inmovilizado de 2.415.943,84 euros.
- A las ayudas no monetarias para la distribución en hospitales de un millón de mascarillas higiénicas siendo empleados unos recursos no previstos en esta partida (Actividad 6) de 409.938,34€.
- La desviación en los recursos económicos empleados ha sido financiada íntegramente con aportaciones privadas adicionales a las previstas inicialmente.

#### 12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el artículo 20 de la Ley 9/2008, de 3 de julio, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana y el artículo 23 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Gobierno Valenciano, establecen que la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de las rentas e ingresos netos que obtenga, previa deducción de impuestos correspondientes a los mismos y los gastos necesarios para su obtención, con excepción de los gastos de administración previstos en el artículo 23 de la última norma citada, a la realización de sus fines fundacionales. La Fundación debe hacer efectivo el destino de sus rentas netas en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	

## 1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de calculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020		
2016	3.981,49	--	2.631.109,49	2.635.090,98	1.844.563,69	70%	2.812.996,62	2.812.996,62						--
2017	3.091,59	--	4.271.958,28	4.275.049,87	2.992.534,91	70%	4.271.958,28		4.271.958,28					--
2018	9.986,80	--	7.140.013,20	7.150.000,00	5.005.000,00	70%	7.176.409,59			7.176.409,59				--
2019	2.335,18	--	1.978.838,14	1.981.173,32	1.386.821,32	70%	4.640.765,48				4.640.765,48			--
2020	4.920,50	--	2.952.292,14	2.960.054,59	2.072.038,21	70%	2.955.134,09					2.955.134,09		--
<b>TOTAL</b>	<b>24.315,56</b>	<b>--</b>	<b>18.974.211,25</b>	<b>19.001.368,76</b>	<b>13.300.958,13</b>		<b>21.857.264,06</b>	<b>2.812.996,62</b>	<b>4.271.958,28</b>	<b>7.176.409,59</b>	<b>4.640.765,48</b>	<b>2.955.134,09</b>		<b>--</b>

### 1.1 Determinación de la base de cálculo y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2020.

	Importe 2020	%
<b>Resultado contable</b>	4.920,50	
Incrementos: Gastos no deducibles		
Dotac. Amort inmov afecto activ. C/f	2.841,95	
Gasto actividad propia devengado	2.952.292,14	
<b>Disminuciones: ingresos no computables</b>	0,00	
<b>BASE DESTINO DE RENTAS (art.27 Ley)</b>	2.960.054,59	100%
Mínimo a destinar a c/f	2.072.038,21	70%

### 2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>2.952.292,14</b>			<b>2.952.292,14</b>
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>2.841,95</b>	<b>---</b>	<b>2.841,95</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	---	---	---
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		2.841,95	---	2.841,95
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			---	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		---		
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>2.955.134,09</b>

Además, en el presente ejercicio se han percibido donaciones por importe de 2.122.787,36€ para la adquisición de obras de arte (inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales), según se detallan en la nota 5.

No hay gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y ni gastos resarcidos a los patronos.

### 13.- Otra información

La Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance de situación, que se corresponde con saldos disponibles en cuentas corrientes mantenidas en entidades financieras de reconocido prestigio y remuneradas a tipos de interés de mercado.

El número medio de personas empleadas, que coincide con la plantilla al cierre del ejercicio, detallado por sexos y categorías, ninguno de los cuales tiene una discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Coordinadores de División	--	2	2	--	2	2
Coordinadores de Área	2	--	2	2	--	2
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

#### **Información sobre autorizaciones del Protectorado para la realización de determinadas actuaciones y/o comunicaciones recientes**

La Fundación remitió al Protectorado con fecha 29 de diciembre de 2020 el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2021 (30 de diciembre de 2019 para el Plan de Actuación de 2020), junto con la memoria correspondiente, tal y como establece la legislación que regula la actividad de las entidades sin ánimo de lucro.

#### **Composición del Patronato**

La composición del Patronato de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Cargo	Representante
Patrono Presidenta	Hortensia María Herrero Chacón
Patrono Vicepresidente	Juan José Roig Alfonso
Patrono	Vaneco, S.L., <i>representada por Hortensia Roig Herrero</i>
Patrono	Herrecha Inversiones, S.L.U., <i>representada por Desamparados Roig Herrero</i>
Patrono	Carolina Roig Herrero
Patrono	Juana Clara Roig Herrero
Secretario ( <i>no Patrono</i> )	Francisco Barea Álvarez

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Económica 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	- Francisco Barea Alvarez

Durante el presente ejercicio no se han producido modificaciones en la composición del Patronato de la Fundación.

Durante 2020 y 2019 los miembros del órgano de gobierno no han recibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase; así mismo tampoco han recibido importe alguno en concepto de anticipo y/o crédito comercial.

La Fundación no posee participaciones en entidades mercantiles ni ha realizado operaciones con partes vinculadas.

Asimismo, en atención a lo establecido en el Real Decreto 1270/2003, se destaca que:

- a) La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles distintas, en su caso, a las mencionadas en la memoria.
- b) No ha habido retribuciones percibidas por Patronos que representen a la Fundación en sociedades mercantiles participadas.
- c) No ha habido convenios de colaboración empresarial que supongan ingresos para la Fundación.

**Otra información:**

Ante la situación generada como consecuencia de la propagación del coronavirus Covid-19, la FUNDACIÓN está llevando a cabo las acciones necesarias para preservar los intereses de su personal, colaboradores y actividades en proceso de desarrollo, mediante medidas como el teletrabajo y la monitorización continua de los acontecimientos que van surgiendo para poder tomar las medidas necesarias para mitigar el potencial impacto.

La FUNDACIÓN dispone de los planes de contingencia necesarios para garantizar la continuidad de las actividades en desarrollo, si bien es demasiado pronto para predecir el potencial impacto sobre el plan de actuación previsto para el ejercicio 2021, que dependerá de la evolución de la situación.

**Hechos posteriores:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por la Presidenta de la Fundación con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la fundación.

**14.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

El movimiento registrado en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance abreviado adjunto ha sido el siguiente:

	Importe en euros		
	Fondo artístico (actividad propia)	Actividad propia	Total
<b>Saldo al 31-12-2018</b>	<b>903.462,52</b>	<b>0,00</b>	<b>903.462,52</b>
Adiciones	2.661.927,34	7.772,73	2.669.700,07
Imputado a resultados del ejercicio actual	0,00	873,39	873,39
<b>Saldo al 31-12-2019</b>	<b>3.565.389,86</b>	<b>6.899,34</b>	<b>3.572.289,20</b>
Adiciones	1.614.221,44	508.565,92	2.122.787,36
Imputado a resultados del ejercicio actual	0,00	2.841,95	2.841,95
<b>Saldo al 31-12-2020</b>	<b>5.179.611,30</b>	<b>512.623,31</b>	<b>5.692.234,61</b>

Las adiciones del ejercicio 2020 registran las donaciones realizadas por uno de los Patronos (véase Nota 5), dentro del plan de creación de un fondo artístico que continúa acometiendo la Fundación.

#### 15.- Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la Fundación se adjunta en el Anexo II.

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Presidencia de la Fundación el día 29 de enero de 2021 y, están formadas por el Balance de situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, referentes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

**Hortensia María Herrero Chacón**  
Presidenta

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Liquidación Presupuesto 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN	Francisco Barea Alvarez

## ANEXO I

### LIQUIDACION PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

Fundación "Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana"

Nº registro 557-V

Moneda: Euros

INGRESOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia .....	2.733.337,53	2.957.212,64	223.875,11
a) cuotas de usuarios y afiliados .....	0,00	0,00	0,00
b) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores .....	0,00	0,00	0,00
c) subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio .....	2.733.337,53	2.957.212,64	223.875,11
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil .....	0,00	0,00	0,00
3.- Otros ingresos .....	0,00	2.841,95	2.841,95
4.- Ingresos financieros .....	0,00	0,00	0,00
5.- Ingresos extraordinarios .....	0,00	0,00	0,00
<b>Total ingresos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>2.733.337,53</b>	<b>2.960.054,59</b>	<b>226.717,06</b>
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>			
1.- Aportaciones de fundadores y asociados .....	0,00	0,00	0,00
2.- Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros .....	0,00	2.122.787,36	2.122.787,36
3.- Disminución del inmovilizado: .....	0,00	0,00	0,00
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas .....	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico .....	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales .....	0,00	0,00	0,00
d) Inmovilizaciones inmateriales .....	0,00	0,00	0,00
4.- Disminución de existencias .....	0,00	0,00	0,00
5.- Disminución de inversiones financieras .....	0,00	0,00	0,00
6.- Disminución de tesorería .....	0,00	569,73	569,73
7.- Disminución de capital de funcionamiento .....	0,00	0,00	0,00
8.- Aumento de provisiones para riesgos y gastos .....	0,00	0,00	0,00
9.- Aumento de deudas .....	0,00	0,00	0,00
<b>Total de ingresos por operaciones de fondos</b>	<b>0,00</b>	<b>2.123.357,09</b>	<b>2.123.357,09</b>
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.733.337,53</b>	<b>5.083.411,68</b>	<b>2.350.074,15</b>

GASTOS Epígrafes	En euros		
	Presupuesto	Realizado	Diferencia
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1.- Ayuda monetaria y otros .....	1.940.000,00	2.335.139,84	395.139,84
a) ayudas monetarias .....	1.940.000,00	1.936.932,88	-3.067,12
b) ayudas no monetarias .....	0,00	398.206,96	398.206,96
b) gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno .....	0,00	0,00	0,00
2.- Consumos de explotación .....	0,00	0,00	0,00
3.- Gastos de personal .....	317.971,78	352.143,96	34.172,18
4.- Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado .....	0,00	2.841,95	2.841,95
5.- Otros gastos .....	460.365,75	265.008,34	-195.357,41
6.- Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables .....	0,00	0,00	0,00
7.- Gastos financieros y otros gastos asimilados .....	0,00	0,00	0,00
8.- Gastos extraordinarios .....	0,00	0,00	0,00
9.- Impuesto sobre sociedades .....	0,00	0,00	0,00
<b>Total de gastos por operaciones de funcionamiento</b>	<b>2.718.337,53</b>	<b>2.955.134,09</b>	<b>236.796,56</b>
<b>OPERACIONES DE FONDO</b>			
1.- Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros .....	0,00	0,00	0,00
2.- Aumento del inmovilizado: .....	0,00	2.122.787,36	2.122.787,36
a) Gastos de establecimiento y formalización de deudas .....	0,00	0,00	0,00
b) Bienes del patrimonio histórico .....	0,00	0,00	0,00
c) Inmovilizaciones materiales .....	0,00	2.122.787,36	2.122.787,36
d) Inmovilizaciones inmateriales .....	0,00	0,00	0,00
4.- Aumento de existencias .....	0,00	0,00	0,00
5.- Aumento de inversiones financieras .....	0,00	0,00	0,00
6.- Aumento de tesorería .....	0,00	0,00	0,00
7.- Aumento de capital de funcionamiento .....	0,00	0,00	0,00
8.- Disminución de provisiones para riesgos y gastos .....	0,00	0,00	0,00
9.- Disminución de deudas .....	0,00	5.490,23	5.490,23
<b>Total de gastos por operaciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>2.128.277,59</b>	<b>2.128.277,59</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2.718.337,53</b>	<b>5.083.411,68</b>	<b>2.365.074,15</b>

SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (INGRESOS-GASTOS) =

4.920,50

SALDO OPERACIONES DE FONDOS (INGRESOS-GASTOS) =

-4.920,50

## ANEXO II

BIENES Y DERECHOS							
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>							
<b>Propiedad industrial</b>							
Marca Centro de Arte Hortensia Herrero	26-09-19	757,46 €		95,88 €		661,58 €	
<b>Aplicaciones informáticas</b>							
Website Hortensia Herrero Fundacion	25-07-19	4.210,80 €		1.998,68 €		2.212,12 €	
Desarrollo de marca	03-11-20	6.292,00 €		334,71 €		5.957,29 €	
Web y base de datos CAHH	30-12-20	22.234,96 €		340,81 €		21.894,15 €	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>							
<b>Mobiliario-Obras de arte</b>							
Obra de arte Andrés Alfaro	17-07-13	30.000,00 €				30.000,00 €	
Obras de arte Elena del Ribero, Juan Genoves y David Rodriguez Caballero	14-02-14	145.738,50 €				145.738,50 €	
Obras de arte Reyes Martínez, Guillermo Ros y Nuno Nunes-Ferreira	15-10-14	6.800,67 €				6.800,67 €	
Obra de arte Blanca Muñoz	24-04-15	20.600,00 €				20.600,00 €	
Obra de arte Andreas Gursky	23-06-15	600.999,00 €				600.999,00 €	
Obras de arte Morten Slettemeas	26-10-15	12.100,00 €				12.100,00 €	
Obra de arte Juan Uslé	03-03-16	113.135,00 €				113.135,00 €	
Obra de arte Thomas Ruff	11-03-16	62.750,00 €				62.750,00 €	
Obra de arte Antonio Fernández Alvira	16-11-16	3.000,00 €				3.000,00 €	
Obra de arte Juan Olivares	16-11-16	3.002,13 €				3.002,13 €	
Obra de arte Rafael Canogar	25-01-17	44.000,00 €				44.000,00 €	
Obra de arte Pierre Louis Geldenhuys	31-10-17	7.480,00 €				7.480,00 €	
Obra de arte Carlos Aires	23-02-18	23.296,00 €				23.296,00 €	
Obra de arte Manuel Vilaríño	21-11-18	13.100,39 €				13.100,39 €	
Obra Anselm Kiefer "Death and the Maiden"	04-10-19	1.435.471,34 €				1.435.471,34 €	
Obra Juan Genoves "Atraves"	22-10-19	16.456,00 €				16.456,00 €	
Obra Escultura Jaume Plensa "Maria"	30-10-19	1.210.000,00 €				1.210.000,00 €	
Obra Jaume Plensa Symetrie	02-03-20	4.400,00 €				4.400,00 €	
Obra Jaume Plensa Selfportrait	02-03-20	105.600,00 €				105.600,00 €	
Obra escultura Sean Scully	28-08-20	1.255.537,94 €				1.255.537,94 €	
Obra de arte Juan Genoves "Septimo"	05-10-20	241.000,00 €				241.000,00 €	
Obra de arte María Tínavo "Untitled"	23-10-20	1.633,50 €				1.633,50 €	
Obra de Anna Talens "cuadro rosa con plumas rosas"	23-10-20	6.050,00 €				6.050,00 €	
<b>Equipo informático</b>							
Equipo Informático ordenador portátil	13-09-19	2.129,29 €		692,75 €		1.436,54 €	
Iphone 8 64GB Gris	04-07-19	675,18 €		252,51 €		422,67 €	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO</b>							
<b>Terrenos y bienes naturales</b>							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	252.540,00 €				252.540,00 €	
<b>Construcción en curso</b>							
Local calle del Mar, 22	05-03-20	207.460,00 €				207.460,00 €	
Rehabilitación en curso local calle del Mar, 22	20-11-20	20.038,96 €				20.038,96 €	
<b>OTROS ACTIVOS</b>							
<b>Efectivo y otros activos líquidos</b>							
Caja, Bancos e instituciones de crédito	31-12-20			- €		- €	
<b>TOTALES</b>		<b>5.878.489,12 €</b>		<b>3.715,34 €</b>		<b>5.874.773,78 €</b>	

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES  
EJERCICIO 2020  
Fecha cierre: 31.12.20

I. OBJETO O FINES DE LA ENTIDAD:

FINES FUNDACIONALES:

La Fundación Hortensia Herrero es una Fundación ubicada en Valencia y que desarrolla sus actividades principalmente en la Comunitat Valenciana, dedicada al fomento, promoción, impulso, desarrollo, protección, apoyo, de la educación, de la investigación científica y tecnológica, de la cultura, del arte, del deporte, de la sanidad, de la defensa de los derechos humanos, de la cooperación para el desarrollo, de la acción social y asistencial, de defensa del medio ambiente, de fomento de la tolerancia, del civismo, del voluntariado, o cualesquiera otros de naturaleza análoga.

El desarrollo del objeto de la Fundación se podrá efectuar, entre otras, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Efectuar donaciones.
- b) Colaborar con los poderes públicos e instituciones públicas y/o privadas.
- c) Participar en programas de otros países.
- d) Instituir y contribuir con la creación de premios, becas, o ayudas de cualquier clase.
- e) Sufragar estudios, investigaciones, cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y exhibiciones monográficas.
- f) Intensificar la difusión cultural.
- g) Financiar, preparar y editar publicaciones y estudios.
- h) Cooperar y promover nuevas vocaciones empresariales.
- i) La construcción, rehabilitación, mantenimiento, conservación, promoción y explotación de museos, Iglesias, Instituciones culturales, archivos y bibliotecas.
- j) La captación de fondos y recursos para el desarrollo de las actividades tendentes a la consecución del objeto Fundacional.

## II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2.020 POR LA ENTIDAD:

**PRIMERA: Restauración de Patrimonio:** Esta actividad consiste en recuperar patrimonio artístico de la Comunitat Valenciana, para que se convierta en un referente. Dentro de ésta encontramos los siguientes proyectos:

### 1. Restauración Iglesia de los Santos Juanes.

La restauración de la Iglesia de los Santos Juanes avanzó en 2020 tal y como estaba previsto. Si bien las obras en sí no arrancan hasta 2021, la redacción definitiva del proyecto y la petición de los pertinentes permisos se llevaron a cabo durante el año 2020. Además, se realizaron diferentes estudios y catas en el edificio para poder redactar ese proyecto final.

La intervención se desarrollará en dos planos. Por un lado, se llevará a cabo la restauración de las pinturas al fresco de la bóveda del templo, obra de Antonio Palomino, que correrá a cargo del equipo dirigido por la catedrática Pilar Roig, profesora del departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, e investigadora del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV.

Por otro lado, la intervención arquitectónica tiene por objetivo subsanar las deficiencias estructurales y constructivas para garantizar la conservación del edificio, incluyendo sus fachadas. Este trabajo será dirigido por el arquitecto Carlos Campos.

El presupuesto de la intervención asciende a más de seis millones de euros, que será asumido por la Fundación Hortensia Herrero.

### 2. Restauración San Nicolás.

Después de la restauración de las fachadas y vidrieras, en una primera actuación, la restauración de los frescos, posteriormente, y la Capilla de la Comunión, hace dos años, La Iglesia de San Nicolás vio completada su restauración con las obras acometidas en su sacristía y trasagrario.

Esta intervención, cuyo coste ascendió a un millón de euros y fue impulsado por la Fundación Hortensia Herrero, se llevó a cabo por el equipo de rehabilitación de la empresa EMR, bajo la dirección de Carlos Campos.

“Con la restauración de la Capilla de la Comunión de la iglesia de San Nicolás completamos las intervenciones realizadas por la Fundación Hortensia Herrero entre los años 2012 y 2017 en este templo. Supone terminar de cerrar un el círculo y me siento muy ilusionada porque, como he dicho muchas veces, esta iglesia es muy especial para mí, tanto a nivel personal como por lo que representa para la Fundación al ser la primera intervención que realizamos”, explicó Hortensia Herrero.

Antonio Corbí, párroco de la Iglesia de San Nicolás, indicó que esta intervención “consolida los trabajos ya realizados y devuelve la belleza a una parte del templo hasta ahora no restaurada. Gracias al interés personal

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



de Dña. Hortensia Herrero y al mecenazgo de su Fundación los valencianos podrán seguir disfrutando de este monumento religioso, expresión de nuestra historia artística y cultural”.

Las obras tuvieron por objetivo la rehabilitación de las dependencias situadas entre la cabecera de la iglesia y la plaza del Correo Viejo. Estos espacios albergan, en planta baja, la sacristía barroca, del siglo XVIII y el trasagrario fechado en 1664, así como una serie de dependencias en las plantas superiores actualmente sin uso, pero que tiene el atractivo de poder contemplar el ábside del templo y la ventana original del muro de la cabecera. El proyecto también incluyó la restauración de la fachada del edificio sobre la citada plaza del Correo Viejo.

**SEGUNDA: Danza:** Esta actividad apoya iniciativas relacionadas con esta disciplina, con el objetivo de impulsar la formación y el conocimiento de ésta. La Fundación desarrolla esta actividad a través de los siguientes proyectos:

### 1. Proyecto “Ballet Vale+”.

Ballet Vale+ no se detuvo en 2021. Este proyecto, que busca la rehabilitación física a través de la danza de niños con parálisis cerebral, se celebró por séptimo año consecutivo gracias a la Asociación Ballet Vale+, la Escuela de Danza Esther Mortes y la fundación Hortensia Herrero.

Balletvale+ se formó por la iniciativa de Esther Mortes (profesora de ballet clásico), Marcia Castillo (profesora universitaria y madre de una alumna) y Patricia Morán (ingeniera, fisioterapeuta y bailarina). Se trata de una iniciativa que, de forma científica, pretende demostrar que la danza y el ballet mejoran la coordinación y movilidad de niños con parálisis cerebral.

En este año 2020 tan complicado, los niños y niñas con parálisis cerebral lo han acusado todavía más, ya que estas clases de ballet eran, en algunas ocasiones, una vía de escape para ejercitar su cuerpo y moverse. Por ese motivo, desde la Escuela de Baile de Esther Mortes se hizo un enorme esfuerzo para sacar adelante el curso, aunque tuviera que ser a distancia, conscientes de los enormes beneficios físicos y emocionales que tiene la danza en estos pequeños.

En los niños se aprecian mejoras basadas en evidencias científicas respecto a su movilidad, como el equilibrio, control postural o control motor selectivo del cuerpo, como se puede comprobar en las publicaciones de nuestro equipo de fisioterapeutas. Algunos de estos resultados se han presentado en congresos especializados y cuentan con el aval del Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV).

### 2. Proyecto “Valencia Danza Campus Internacional”

El XI Campus Internacional de Danza de Valencia, organizado por la Asociación de Danza y Arte del Mediterráneo (ADAM), en colaboración con la Fundación Hortensia Herrero no se detuvo en 2020. Se celebró

en medio de unas estrictas medidas sanitarias debido a la crisis del COVID-19 que afectó al número de alumnos por clase, que se vio reducido, como en la propia oferta, ya que suprimió el Taller Internacional de Danza Contemporánea de que tanto éxito había tenido en años anteriores.

Este encuentro de danza contó con un total de 70 alumnos llegados de todas partes de España y se prolongará hasta el 21 de agosto. El lugar de celebración, como viene siendo habitual, fue el Complejo Cultural y Deportivo de La Petxina.

El Campus Internacional de Danza de Valencia es un encuentro de estudiantes de danza y bailarines profesionales dirigido por la valenciana Gema Casino Penalba que celebra este año su decimoprimer edición y que ha vuelto a agotar todas las plazas disponibles, especialmente este año en el que el aforo se ha visto reducido prácticamente a la mitad con respecto a otras ediciones debido a las limitaciones provocadas por la crisis sanitaria del COVID-19.

Gracias al protocolo de seguridad y a las medidas sanitarias se detectó un caso positivo por COVID-19 e, inmediatamente, el campus cambió su formato, de forma que los alumnos matriculados pudieron completar el Campus de forma virtual.

**TERCERA: Arte Contemporáneo:** Esta actividad busca compartir la sensibilidad artística entendida como pintura, escultura, arquitectura, así como cualquier otra disciplina artística que ayude a impulsar la cultura a nivel nacional e internacional. Entre los proyectos a desarrollar dentro de esta actividad se encuentran los siguientes:

#### 1. Proyecto "PAM".

PAM!20 VIII Muestra de Producciones Artísticas y Multimedia es una iniciativa organizada desde el Vicedecanato de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València, en colaboración con el profesorado y alumnado de los cuatro másteres oficiales que se imparten en este centro: el Máster en Producción Artística, el Máster en Gestión Cultural, el Máster en Artes Visuales y Multimedia y el Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

PAM! es una apuesta por mostrar a la sociedad valenciana la producción artística más joven desarrollada desde la universidad pública. De esta forma, se ha presentado la institución académica no sólo como espacio de aprendizaje, sino también como lugar de investigación y producción cultural que se expone a la mirada del interesado, ofreciendo un lugar para la comunicación del arte.

En 2020, dadas las circunstancias sanitarias y ante la imposibilidad de pasear por los espacios de la Facultat de Belles Arts, PAM! 20 se reinventó en la red. La VIII Muestra de Producciones Artísticas y Multimedia adoptó el formato de exposición online y presentó obras que responden a una gran diversidad de planteamientos y disciplinas.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



PAM!20 tiene por objeto regular el proceso por el que un jurado de reconocido prestigio, integrado por diferentes agentes del mundo del arte y la cultura valencianos, seleccionará a los 10 artistas que pasarán a formar parte de la Muestra PAMPAM! en 2021. Ésta tendrá lugar en un espacio expositivo de la ciudad de Valencia, cubriendo las necesidades generadas por la producción de las obras y publicando un catálogo.

La Fundación Hortensia Herrero colabora con este proyecto desde su primera edición, en 2013.

## 2. Proyecto *“Abierto Valencia”*.

La temporada expositiva en la ciudad arrancó en la ciudad con Abierto València 2020 entre el 25 de septiembre y el 2 de octubre y en el mismo participó de nuevo la Fundación Hortensia Herrero. Este evento está organizado por la Asociación de galerías de arte contemporáneo de la Comunidad Valenciana, LaVAC, con motivo de la inauguración conjunta del principio de la temporada artística de las galerías de arte contemporáneo que forman parte de la asociación.

Durante el fin de semana las galerías valencianas abrieron sus puertas para dar a conocer la apertura de su programación y los nuevos proyectos al gran público. El viernes 25 y el sábado el 26, con un horario especial, los visitantes disfrutaron de forma gratuita de todas las inauguraciones y pudieron contemplar el gran número de obras de artistas nacionales e internacionales que se muestran en “Abierto València”.

Como en ediciones anteriores destacaron las rutas Gallery Walk del viernes y el sábado, organizadas por ARCO y las charlas en el IVAM la mañana del sábado 26 de septiembre, que este año corrieron a cargo de la Fundación “El Secreto de la Filantropía”. En las mismas participó el director artístico del Centro de Arte Hortensia Herrero, Javier Molins.

El Premio Adquisición con el que cada año participa la Fundación Hortensia Herrero cayó en esta ocasión en la Galería Rosa Santos (con una obra de María Tinaut) y Galería Luis Adelantado (con una obra de Anna Talens).

## 3. Exposición temporal Jaume Plensa en Villarreal

Después de formar parte de la Exposición de esculturas monumentales de Jaume Plensa en Valencia y de permanecer más de medio año en Elche, Silvia y María fueron trasladadas a Villarreal el 18 de septiembre. Allí permanecerán hasta la primera mitad del 2022, cuando conocerán su ubicación definitiva tras este periplo por las tres provincias de la Comunitat Valenciana. Silvia y María fueron adquiridas por Mercadona y la propia Fundación Hortensia Herrero, respectivamente.

El alcalde de Vila-real, José Benlloch, fue el encargado de dar la bienvenida a las “nuevas vecinas” que temporalmente forman parte del paisaje urbano de Vila-real y agradeció tanto a la Fundación Hortensia Herrero

como a Mercadona la oportunidad de exponer las monumentales esculturas de Jaume Plensa. Asimismo, el primer edil ha resaltado el emplazamiento de las esculturas en la plaza del Estadio de la Cerámica, un espacio de 3.200 metros cuadrados ya emblemático para la ciudad, urbanizado también a coste cero para el municipio por el Villarreal CF, “escaparate de nuestra cerámica y en el que hemos vivido ya actos musicales, teatrales y culturales de primer orden”. “Ahora, damos un paso más, y lo convertimos en un espacio de referencia también en el arte contemporáneo”, indicó aquel día.

Hortensia Herrero agradeció al Ayuntamiento de Vila-real “las facilidades y el cariño con el que han acogido a estas dos nuevas vecinas, Silvia y María. Para mí es muy gratificante poder acercar el arte de Jaume Plensa a Vila-real después de haber pasado por València y Elche y es un placer que el destino en Castellón sea Vila-real por la gran relación que mi familia y yo tenemos con esta ciudad. Estoy segura de que los vecinos de Vila-real van a disfrutar de estas bellas esculturas durante el año y medio que va a durar esta exposición. Durante ese tiempo, además de unas nuevas vecinas, esta ciudad va a tener unas aficionadas incondicionales del Villarreal CF y espero que les traiga mucha suerte esta temporada”, concluyó.

#### **CUARTA: Centro de Arte Hortensia Herrero (CAHH).**

##### **Nueva web del Centro de Arte Hortensia Herrero**

El Centro de Arte Hortensia Herrero sigue avanzando y lanza su nueva página web ([www.cahh.es](http://www.cahh.es)), disponible en castellano, valenciano e inglés.

EL portal divide los contenidos a través de un menú desplegable que se adapta a diferentes dispositivos, como móviles y tablets. Esta web informativa desgana las claves del proyecto cultural, reúne imágenes de los trabajos de renovación y ampliación del palacio Valeriola y muestra una selección de obras de artistas de la colección, como Anish Kapoor, Georg Baselitz, Andreas Gursky o Anselm Kiefer.

##### **Recorrido virtual por las obras del futuro centro de arte**

El Centro de Arte Hortensia Herrero presentó un recorrido virtual por las obras de rehabilitación del antiguo Palacio Valeriola, un edificio construido a principios del siglo XVII que está siendo sometido a una rehabilitación integral con el objetivo de salvar y asegurar su estructura, recuperar su valor patrimonial y adaptarlo a un nuevo uso cultural que prolongue su vida y su historia: se convertirá en el futuro Centro de Arte Hortensia Herrero.

La visita virtual permite al usuario acceder por la entrada principal del inmueble, situada en la calle del Mar, y recorrer las estancias de la planta noble, la andana, la escalera de piedra tallada o el patio interior, que mantendrán su estructura y sus elementos patrimoniales. El tour finaliza en lo que será el futuro jardín del Centro de Arte.

El vídeo muestra cómo la intervención arquitectónica más importante se centra en el volumen del palacio Valeriola, donde se conservará y se reconstruirán las piezas alrededor del patio. En el enclave de San Cristóbal

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



se ha optado por mantener su fachada y construir cuatro plantas con el objetivo de lograr un conjunto ordenado y más integrado con los edificios colindantes.

El proyecto de rehabilitación se está llevando a cabo como si se tratara de un trabajo de microcirugía, contando con la imprescindible participación de un conjunto de oficios artesanos y especialistas.

### Descubrimientos arqueológicos

A lo largo del 2020 han continuado las excavaciones arqueológicas en el conjunto del palacio Valeriola, unos descubrimientos que podrían resumir la historia de la ciudad: la Valentia romana, la época musulmana, la judería medieval o el esplendor de la Ruta de la Seda en el siglo XVIII.

Con la excavación arqueológica aún por concluir, por el momento se ha intervenido en el patio trasero, en el solar ocupado por el anterior inmueble de la calle San Cristóbal nº 6, y en la mayoría de las estancias interiores del palacio, documentando una secuencia estratigráfica amplia que se inicia en el periodo romano y llega hasta nuestros días, en la que hay que destacar la presencia del circo romano y de parte del barrio de la judería.

- Circo Romano de Valentia

Este circo romano fue la construcción más imponente de la ciudad en el siglo II d. C. con una superficie superior a tres campos de fútbol (350m de largo y más de 70m de ancho). Hasta el momento, la intervención del palacio de Valeriola es, sin duda, la de mayores dimensiones realizada sobre sus restos, lo que nos va a permitir aportar nuevos e interesantes datos sobre el que sería el mayor edificio de la ciudad de este período.

Durante las excavaciones en el palacio Valeriola se han localizado varios tramos de la gruesa pared de 5 metros de ancho del graderío occidental formada por dos paramentos paralelos de opus caementicium (técnica constructiva típicamente romana similar a la del hormigón actual) de 60 cm de grosor, separados por una distancia interior de 3,70m, espacio relleno por varias capas de piedras de mediano y pequeño tamaño dispuestas regularmente y alternadas con rellenos compactos de arena. También se han hallado tres muros longitudinales construidos con la misma técnica y grosor que los anteriores y, en la parte exterior de la pared, siete contrafuertes.

Estos hallazgos han aparecido a una profundidad media de 2m respecto del pavimento actual de las calles del Mar y San Cristóbal, cota que se mantiene prácticamente igual en todo el fragmento localizado.

Respecto a su momento de construcción, debemos asumir la cronología atestiguada en otras intervenciones que datan el edificio hacia la primera mitad del siglo II d. C., siendo amortizado por las estructuras islámicas.

- Cabeza de caballo

En una estructura de planta rectangular cerca del circo se ha descubierto la parte superior del cráneo de un caballo que podría ser parte de algún acto ritual, aunque aún se está investigando su origen.

- Tumba romana singular

Las excavaciones arqueológicas han descubierto un enterramiento singular que parece datar del siglo III d. C. Se trata de una inhumación con el esqueleto de una joven de unos 12 años que tenía una pequeña botella de cristal para perfumes a sus pies. La sepultura estaba cubierta con tégulas trabadas con mortero, sobre la que había una plataforma de opus signinum.

Nuevamente nos encontramos ante un hallazgo poco habitual, tanto por las características de la tumba, como por su cronología y situación.

- Horno bajomedieval

En una de las estancias interiores del palacio se ha localizado, bajo un pavimento de cronología moderna, varias estructuras pertenecientes a un horno, que por los restos documentados en su interior (abundante cerámica de cocina, cáscara de huevo, huesos de animal, espinas de pescado), se deduce que estaba dedicado a la producción de alimentos.

Las estructuras documentadas y conservadas son parte del obrador u hogar y el laboratorio de un horno, situados nuevamente sobre los restos del circo romano. Respecto a su datación, por su situación, sus relaciones estratigráficas y su técnica constructiva parece que nos encontramos ante un horno de cronología bajomedieval perteneciente a la judería.

También responden a una cronología bajomedieval dos amplias estancias pavimentadas con suelos de ladrillos, una de las cuales tenía un pequeño seller con techo abovedado. Y en el ábside apareció un suelo de alfardeos con baldosas a olabrilla decoradas en azul con castillos y la rosa de los vientos del siglo XV que, mediante un vano, se comunicaba con otro de idénticas características situado ya en la zona de tránsito al patio trasero.

- Cementerio de San Juan del Hospital

Hasta la fecha en el patio trasero del palacio se han documentado 22 enterramientos consistentes en inhumaciones depositadas en fosas simples, sin ningún tipo de ajuar. La mayoría de las tumbas pertenecían a hombres jóvenes, aunque también había algún esqueleto femenino e infantil.

- Patio islámico:

Los enterramientos mencionados anteriormente se situaban directamente sobre un patio islámico formado por una parte central de planta cuadrangular, una alberca en el interior y dos fuentes en cada uno de los extremos. Su mal estado de conservación, así como la alta cota a la que apareció, hacen inviable su conservación.

- Restos cerámicos

Durante la intervención se han hallado restos de cerámicas de uso común.

Fundación Hortensia Herrero Fundación de la Comunitat Valenciana Nº Registro 557-V		VºBº Presidenta	Secretario
Cuentas Anuales Memoria Actividad 2020	Importes en euros	HORTENSIA Mª HERRERO CHACÓN - Francisco Barea Alvarez	



## Presentación a los periodistas de las obras de rehabilitación del Centro de Arte Hortensia Herrero

La Fundación Hortensia Herrero abrió las puertas del palacio Valeriola por primera vez para presentar a los medios de comunicación el avance de las obras de rehabilitación del histórico edificio que albergará el Centro de Arte Hortensia Herrero. La directora gerente del futuro museo, Alejandra Silvestre, y Jose Martí del estudio ERRE Arquitectura, mostraron los trabajos de adecuación de un espacio que será una realidad en el año 2023 y que, con una superficie de 3.500 metros cuadrados, acogerá tanto la colección privada de arte de la mecenas Hortensia Herrero como exposiciones de artistas internacionales.

A lo largo del recorrido por las obras, los responsables de la remodelación del palacio Valeriola explicaron que se devolverá la fachada a su estado original en su reforma de principios del siglo XIX, se mantendrá el pavimento original de adoquín de rodeno y se eliminarán los elementos impropios modernos que se han añadido en las últimas décadas durante las distintas fases del edificio.

Sobre la capilla del inmueble, el arquitecto Jose Martí comentó que “se restaurará y se reconstruirá adaptándola como una sala más del futuro Centro de Arte Hortensia Herrero”. Asimismo, la calle de la antigua judería se respetará como huella del pasado y espacio exterior. El jardín se presenta como una sala más del museo, pero exterior, conviviendo con una clara presencia de elemento verde y de agua. “Es un homenaje al patio árabe que en su momento fue”, explicó.

El recorrido por las obras continuó por la andana, el espacio más emblemático, que conservará su carácter con sus ventanas en arco y la cubierta de vigas de madera originales. Finalmente, el mirador se concibe como un alto en el recorrido museístico desde el que se puede contemplar el entorno.

## Compra obras de arte para el patrimonio de la Fundación

La Fundación Hortensia Herrero ha comprado varias obras de arte para cesión temporal a Museos o Instituciones Públicas, que realicen exposiciones.

## QUINTA: Colaboración con la Fundación Valencia Basket 2000.

Colaboración con la Fundación Valencia Basket 2000 en el fomento del deporte base y amateur a través de la Escuela de Baloncesto.

## SEXTA: Acción COVID-19, Entrega de Mascarillas.

Hortensia Herrero quiso contribuir a dar respuesta a una de las necesidades más reclamadas por los sanitarios en las semanas más duras de luchar contra la epidemia del Coronavirus y entregó a los valencianos un millón

de mascarillas para luchar contra la expansión del COVID-19. En concreto, ese material sanitario se entregó a cinco centros valencianos: el Hospital de la FE, el Hospital General Universitario, el Hospital Clínico, el Hospital Doctor Peset y el Hospital Arnau de Vilanova.

La propia Hortensia Herrero ha indicado que, en situaciones tan difíciles como aquellas, “una de nuestras prioridades es estar al lado de los que siguen al pie del cañón y trabajando como sectores esenciales y críticos”.